



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 32 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial UNION OLIVOS, clave 10-233 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>32</u> - <u>000180</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>	
Nombre	
INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y ALARMAS	
Descripción	
SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS VECINALES CON UBICACIÓN EN LAS ESQUINAS ENCONTRADAS DESDE CALLE EUCALIPTOS HASTA CALLE OLIVOS ASÍ COMO EN EL PARQUE DE CALLE ROBLES COLOCÁNDOLES UN BOTÓN DE PÁNICO EN CADA UNA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO DESTINADO.	
Lugar de ejecución	
DESDE CALLE EUCALIPTOS HASTA CALLE OLIVOS , S/N	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRICTAL 32	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRO. CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA		MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA